



Universidad de Guadalajara
Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras
Licenciatura en Psicología

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de los Lagos

Departamento:

Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras

Carrera:

Licenciado en Psicología

Academia:

Academia de Ciencias Humanas y Sociales

Nombre de la unidad de aprendizaje

Bioética y Universidad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
18548	48	16	64	7
Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carreras relacionadas	Prerrequisitos:	
CT	Licenciatura		No tiene	

Área de formación

Básica Común

Elaborado por:

Mtro. Pedro Moreno Badajós

Mtra. Noelia America Ramírez Vital

Fecha de elaboración:

Agosto de 2021

Actualizado por:

Dr. Pedro Moreno Badajós

Mtra. Noelia America Ramírez Vital

Fecha de última actualización

Agosto 2024

2. PRESENTACIÓN

Se presenta esta materia como parte del bloque básico de la Licenciatura en Psicología. Busca orientar al alumno para que conozca las diferentes perspectivas de la bioética, que comprenda los fundamentos, que le sirvan para la incorporación de los nuevos conocimientos

científicos y tecnológicos con sentido crítico al aplicarlos a su praxis, evaluando sus ventajas y desventajas, tomando como referente último, el respeto a la persona humana, a su identidad y a su entorno.

Pretende que el conocimiento logre aplicarse tanto a nivel profesional, de manera que permita acercarse a la investigación considerando los principios de la bioética, y en el segundo identificar los aspectos relevantes de la ética y su normatividad, siempre en una postura crítica.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA (objetivo general)

El alumno comprende y analiza los aspectos éticos normativos aplicables en el ejercicio profesional y la investigación para la atención de la salud, con apego a los aspectos bioéticos y respeto a los derechos humanos.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidades de análisis, síntesis, capacidad de abstracción y lectura comprensiva. Valores y actitudes de responsabilidad, honestidad y humildad ante el conocimiento. Identificar los problemas éticos en la práctica cotidiana del profesional de la salud y aplicación del razonamiento y el juicio crítico en su resolución. Comprender e identificar los elementos éticos, normativos y los derechos humanos asociados al ejercicio de la salud. Identificar los organismos gubernamentales y no gubernamentales que apoyan y/o sancionan el ejercicio de su profesión.
Saberes teóricos	Conocer conceptos principales de la ética (Axiología, Deontología y Gnoseología) Analizar teóricamente la normatividad incluyente en el área de la bioética (Ley general de salud, norma oficial mexicana de los profesionales de la salud) Conocer y analizar lo referente a los derechos humanos. Identificar y analizar la normatividad de los derechos humanos en salud. Analizar las diversas perspectivas Epistémicas e Ideológicas que subyacen la bioética. Comprender la influencia del desarrollo histórico-social de la Universidad de Guadalajara en la formación de recursos humanos comprometidos con la sociedad.
Saberes formativos	Formar actitudes que devengan en la responsabilidad, honestidad, humildad, ante el conocimiento, creatividad eficiencia y eficacia, fundamentadas en un sentido profesional y basadas en el pensamiento científico-humanista. Crear una práctica profesional con apego a los principios éticos, normativos y legislativos de la profesión. Para así crear conciencia de actuar de acuerdo al marco regulatorio de su profesión. Disposición para el trabajo colaborativo. El respeto a los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales.

5. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

La asignatura de "Bioética y Universidad" permite a los alumnos acercarse desde una perspectiva ética a la práctica profesional en las diversas áreas aplicación de la psicología "-organizacional, educativa, de educación especial, social, clínica y de neurociencias-, así como en campos emergentes de salud - urbana, ambiental, forense, psicología deportiva, entre otros"

El curso no cuenta con prerrequisito ya que brinda un antecedente que permite una aproximación a la teoría, metodología y práctica psicológica desde los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Apoya el cumplimiento del plan de estudios que establece contar con las bases filosóficas y técnicas que hagan posible "la

intervención en las diversas problemáticas psicosociales del ámbito local, regional, nacional e internacional; **siempre con sentido ético.**”, cómo un eje transversal. Finalmente, busca apoyar en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que establecen los objetivos del plan de estudios para un ejercicio eficiente de la psicología en los diferentes campos de acción “teniendo como premisa el respeto a la dignidad de las personas a quienes se les brinda el servicio” y la capacidad de toma de decisiones para el trabajo ético y profesional.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. **Conceptualización de la ética y bioética**
 - 1.1 Origen, desarrollo y actualidad conceptual de la bioética.
 - 1.2 Derechos Humanos y Bioética.
2. **Servicios de salud y bioética**
 - 2.1 Bioética en los servicios médicos y de salud.
 - 2.2 Normas y códigos en bioética para los servicios de salud.
3. **Psicoética**
 - 3.1 Principios éticos en la atención e intervención psicológica.
 - 3.2 Normas y códigos éticos en psicología.
4. **Ética en la investigación científica**
 - 4.1 La ética y la investigación en las ciencias sociales y humanas.
 - 4.2 Normas y códigos en bioética para la investigación científica.
5. **Temas actuales de bioética**
 - 5.1 Interrupción de embarazo.
 - 5.2 Biogenética.
 - 5.3 Tema emergente (selección profesor).
6. **Ética y universidades**
 - 5.4 Normas y códigos éticos en la Universidad de Guadalajara

7. ACCIONES

La materia se basará en la exposición y dinámicas de reflexión dirigidas por el docente, presentaciones de trabajo tanto individual como por equipos, actividades y dinámicas que permitan al alumno ir adquiriendo el conocimiento y manejo de la materia

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

8. Evidencias de aprendizaje	9. Criterios de desempeño	10. Campo de aplicación
Lectura y ejercicios de aprendizaje de cada uno de los contenidos temáticos: quiz, infografías, fichas lecturas, etc.	Conocimiento y comprensión de los contenidos temáticos.	Aula-extra aula
Reflexión y exposición sobre de los contenidos temáticos	El alumno desarrollará, y expondrá a sus compañeros el análisis informado de dilemas bioéticos, la exposición se realizará en equipos de 3 a 4 miembros dependiendo del número de alumnos.	Aula
Demostración de conocimientos	El alumno deberá demostrar que tiene el dominio teórico de las unidades temáticas que se desarrollan en el curso	Aula

11. CALIFICACIÓN

Criterios de Evaluación	
Lectura y ejercicios de aprendizaje de cada uno de los contenidos temáticos: quiz, infografías, fichas, investigaciones, reportes de lecturas, etc.	35
Análisis de película/documental, noticia o artículo.	10
Participación	10
Evaluación formativa	10
Evaluación parcial	15
Trabajo final	20
TOTAL	100%

12. ACREDITACIÓN

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y actividades registradas durante el curso. Para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias y actividades registradas durante el curso.

De acuerdo con la normatividad los talleres no tienen la posibilidad de realizar exámenes extraordinarios.

Asimismo, esta materia puede ser acreditada por competencias para lo cual el alumno deberá registrar su solicitud en el departamento al cual pertenece la materia, de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Esta materia también puede ser sujeta a revalidación, acreditación o convalidación de acuerdo con la normatividad vigente.

13. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Hall, R. T. (2017). Ética de la investigación social. Universidad Autónoma de Querétaro y Comisión Nacional de Bioética.
http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/publicaciones/memorias/libro_final_formacion.pdf
2. UNESCO. (2005). Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTI ON=201.html
3. OMS. (2016). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos.
https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf
4. França-Tarragó, O. (2012). Manual de Psicoética Ética para psicólogos y psiquiatras. Desclee de Brower.
5. Comisión Nacional de Bioética. (2002). Código de Bioética para el Personal de Salud.
http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/codigo_bioetica.pdf
6. Sociedad Mexicana de Psicología. (2010). Código Ético del Psicólogo. Editorial Trillas.
7. Universidad de Guadalajara. (2018). Código de ética de la universidad de Guadalajara
https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/2018-03-02-codigo-de-etica-feb2018.pdf

COMPLEMENTARIA

1. American Psychological Association. (2017). Revision of Ethical Standard 3.04 of the "Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct"(2002, as amended 2010)
<https://www.apa.org/ethics/code>
2. Asociación Médica Mundial. (2013). Declaración de Helsinki de la AMM– Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos.
<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

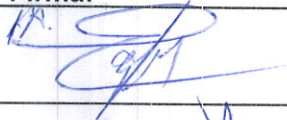
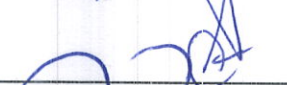
3. Rivero Weber, P. y Pérez-Tamayo, R. (2006). *La construcción de la bioética*. <https://studylib.es/doc/5281051/%C3%A9tica-y-bio%C3%A9tica-por-paulina-rivero-weber-y-ruy-p%C3%A9rez-tamayo>
4. Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
5. Comisión Nacional de Bioética. (2021). *Decálogo de Bioética y Atención Primaria de Salud*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/615511/Decalogo_CONBIOETICA_sintesis.pdf
6. Código de Núremberg. (1947). http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL_Cod_Nuremberg.pdf
7. Comisión Nacional de Bioética. (2016). *Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética*. Disponible en: http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/Guia_CEI_paginada_con_forros.pdf

14. PERFIL DOCENTE

Formación Profesional: 1. Preferentemente Licenciatura en las áreas de ciencias de la salud, sociales o humanidades 2. Posgrado en las áreas de ciencias de la salud, sociales o humanidades	Experiencia profesional: Contar con experiencia en el ejercicio ético en los ámbitos de servicios de salud, psicológicos o de investigación
---	---

15. ANEXOS (Instrumentos para la evaluación (rúbricas) y calificación)

Aval de Academia:

Fecha		
Nombre:	Cargo:	Firma:
María del Martín Macías	Presidente	
Angel Christian Luna Alfaro	Secretario	
Pedro Moreno Badajós	Vocal	